



JUAN PABLO GUZMÁN

Este martes en el Senado se estuvo pensando poner en tabla el proyecto de reforma al sistema político. Sin embargo, los permisos solicitados por cinco congresistas cambiaron los planes y se optó por postergar su votación. Con un quorum requerido de 4/7, es decir, 29 respaldos, los impulsores de la iniciativa reconocen que cada apoyo cuenta para poder ser despachado.

Es un hito más de una disputa que hoy vive semanas cruciales en el Congreso y que tiene en viedas opuestas al Gobierno y la oposición. A tan solo cinco meses para las elecciones presidenciales y parlamentarias, se siguen debatiendo proyectos que podrían cambiar de manera significativa su desarrollo, por lo cual junio se perfila como un período de definiciones.

Atún no está zanjado quiénes serán los habilitados para sufragar en noviembre; cuáles serán las multas para quienes no lo hagan, a pesar de que el voto es obligatorio; o cómo se repartirán los escaños los diputados que sean electos en caso de que se imponga un umbral de entrada a los partidos.

Una difícil tramitación

Por estos días, la atención está puesta sobre la reforma al sistema político, impulsado de manera transversal por senadores oficialistas y de oposición, cuyo corazón es fijar un umbral del 5% para que los partidos políticos tengan derecho a ingresar a la Cámara de Diputados (ver infografía).

Aunque la iniciativa fue puesta en tabla en la Cámara Alta el pasado 6 de mayo, el senador Matías Walker (Demócratas) solicitó segunda discusión con lo que su tramitación se demoró aún más. El problema es que los plazos apremian y hay quienes dudan de que la propuesta logre salir del Congreso antes de agosto, mes en que se deben inscribir los candidatos para los comicios.

Ese objetivo enfrenta dificultades. Por un lado, la distancia que el Gobierno ha tomado del proyecto, presionado por partidos oficialistas, con un fuerte despliegue del ministro del Interior, Álvaro Elizalde, y la titular de la Segpres, Macarena Lobos, para eliminar el umbral a través de una indicación.

Si bien fue rechazada en la comisión de Constitución del Se-

Junio se perfila como clave en el debate que enfrenta al Gobierno con la oposición:

A cinco meses de la elección, sigue disputa en el Congreso por proyectos que impactarían en la votación

Quiénes podrán votar en noviembre, cuáles serán las multas para quienes no lo hagan y cómo se repartirán los escaños de los parlamentarios electos son materias que aún no están zanjadas y que generan tensión.

El detalle de los proyectos que incidirían en los comicios

	Reforma al sistema político	Multa por no sufragar con voto obligatorio	Restricciones al voto extranjero
Impulsado por:	Senadores PS, RN, UDI y Evópoli.	Senadores de Demócratas, RN y la UDI.	Indicaciones del Ejecutivo; proyecto de diputados PS, PPD e independientes.
En qué consiste:	<ul style="list-style-type: none"> Umbral de un 5% de los votos en las elecciones parlamentarias para que los partidos puedan ingresar a la Cámara de Diputados. Solo para estos comicios, el porcentaje se reducirá a un 4%. Cese en el cargo del congresista que renuncie al partido por el que fue electo. 	<ul style="list-style-type: none"> Sancionar con una multa de entre 0,5 y 5 UTM a quienes no sufraguen (entre \$34 mil y \$340 mil) La pena se verá agravada en caso de reincidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativa de los diputados: Participación exclusiva en las municipales, con voto voluntario. Avenimiento tras cinco años de residencia definitiva de forma continua. Indicaciones rechazadas del Ejecutivo: Mismo idea, más la obligatoriedad de que los extranjeros presenten certificado de antecedentes penales al Servel.
Avance:	<ul style="list-style-type: none"> Primer trámite legislativo en el Senado, a la espera de ser votado en sala. 	<ul style="list-style-type: none"> Primer trámite legislativo en el Senado, a la espera de ser votado en sala. 	<ul style="list-style-type: none"> Indicaciones rechazadas en el Senado, iniciativa de los diputados en discusión en comisión de Gobierno Interior.
Críticas:	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno buscó ingresar sin éxito una indicación para eliminar el umbral, sobre lo cual insistirán en la Cámara. 	<ul style="list-style-type: none"> El oficialismo ha dicho que este debate debe estar condicionado a la discusión para restringir el voto de los extranjeros residentes en Chile. 	<ul style="list-style-type: none"> Oposición acusa al oficialismo de querer limitar el voto a un grupo que sería más afín a la derecha.

nado, el Ejecutivo advirtió que insistirán en la Cámara, en donde no está claro el respaldo al proyecto.

En esa línea, en la Cámara Alta han intensificado las tratativas con Elizalde y esta semana planean reunirse otra vez con el objetivo de acercar posiciones antes de su votación en sala, aunque advierten que si eso no se logra, igual el proyecto será puesto en tabla el próximo martes.

Pero eso está lejos de ser la única iniciativa que marcará la

discusión este mes. Para el mismo día está previsto que el Senado también retome la votación del proyecto que fija multas por no sufragar en el sistema con voto obligatorio. Si bien en el oficialismo y el Gobierno han dicho que están de acuerdo con que esto tiene que quedar establecido, en la oposición hay quienes acusan que se está legislando "con calculadora" para "desincentivar la participación".

Y es que el Ejecutivo ha condicionado este debate al proyecto que restringe el voto de los ex-

tranjeros residentes en el país a elecciones locales.

Los plazos límite

En este escenario, la presidenta de la comisión de Constitución del Senado, Paulina Núñez (RN), explica que "junio será un mes clave con miras a las definiciones que vamos a tomar con miras a las elecciones". Además, la congresista dice confiar en que el proyecto de reforma estará resuelto en agosto "para bien o para mal", y cree que acerca

“Es urgente resolver lo del voto de los extranjeros, porque la reforma al sistema político no tiene consenso y se va a demorar más de un mes”.

PEDRO ARAYA
SENADOR PPD

“No es responsable no tener certezas de cómo va a ser la elección (...) Ya estamos tarde y es irresponsable alterar las reglas del juego a esta altura”.

RODRIGO ARELLANO
VICEDECANO DE LA FACULTAD DE GOBIERNO UDD

posiciones será clave con el Ejecutivo para una tramitación más sencilla en la Cámara.

Su par de la Cámara, el diputado Jorge Alessandri (UDI), agrega que "son cambios que el país necesita, pero estamos en año electoral y hay que tener cuidado cuando se hacen cambios, porque se presume que se hacen con calculadora y no por el bien del país". Es por eso que explica que ha propuesto la gradualidad, pero que en su comisión se le dará prioridad al proyecto.

Mientras que el senador oficialista, Pedro Araya (PPD), dice que junio es el plazo límite para discutir proyectos que impactarían en los comicios. "Ya, a partir del 1 de julio, entramos al ciclo electoral, por lo que alterar las normas creo

que es bastante delicado. Es urgente resolver lo del voto de los extranjeros, porque la reforma al sistema político no tiene consenso y se va a demorar más de un mes".

Participación y cambios en el padrón

Es una preocupación que ya ha expresado el Servel a través de su presidenta, Pamela Figueroa, quien hace algunos meses con "El Mercurio" advirtió que como organismo necesitan que estos temas queden zanjados antes de la segunda mitad del año, especialmente, por los cambios que implican en el padrón.

Además hay fuentes de la institución que, en reserva, advierten que si no se fijan sanciones por no sufragar la participación, podría caer significativamente.

Entre analistas, también hay críticas a las demoras legislativas. Así lo plantea el vicedecano de la Facultad de Gobierno de la UDD, Rodrigo Arellano, quien dice que "no es responsable no tener certezas de cómo va a ser la elección de noviembre, que está a la vuelta a la esquina".

Asevera que en la situación actual "se alteran dos derechos políticos que son fundamentales": el que los ciudadanos puedan conocer las condiciones del voto, pero también el impacto sobre partidos, "pues es muy distinto la estrategia si va a haber voto obligatorio o umbrales".

También apunta contra el Ejecutivo y dice que su rol "es un tremendo fracaso, ya que pudo poder haber propuesto un proyecto con suma urgencia y ordenar a su sector". Agrega que esto debió estar zanjado en marzo y "ya estamos tarde, y es irresponsable alterar las reglas del juego a esta altura del partido".